



## Discutirán reformas de maíz transgénico

Los coordinadores parlamentarios avalaron que en la sesión de mañana, se discuta la reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico.

El dictamen que subirá al Pleno contiene modificaciones para establecer que se permitirán los cultivos de maíz transgénico, siempre y cuando las modificaciones genéticas no superen las barreras naturales.

En estos casos, señala la nueva redacción, su uso deberá ser evaluado para evitar amenazas a la bioseguridad, la salud y el patrimonio de México y de su población.

Además, prevén discutir y aprobar un dictamen que propone que sea inscrita en el muro de honor la frase "A la **Comunidad Migrante Mexicana**" y que el pleno vote una reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad en materia de personas con discapacidad.

El próximo miércoles, los acuerdos de la Jucopo indican que se someterá a discusión la reforma presidencial en materia de reducción de la carga fiscal de Pemex.

La reforma modifica la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos para eliminar los tres derechos que actualmente paga Pemex y crear, en su lugar, el "Derecho Petrolero para el Bienestar".

Este nuevo régimen fiscal para la empresa pública el Estado fija una tasa del 30 por ciento para el petróleo y de 11.63 por ciento para el gas no asociado con el objetivo de salvar a la petrolera, cuyas deudas complican su operación.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que esta semana también comparecerá ante las comisiones el director general del ISSSTE, Martí Batres, para dialogar en torno a la reforma a la Ley del ISSSTE para que el Fovissste pueda adquirir, rehabilitar y construir vivienda con los ahorros de los trabajadores.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/propuesta-de-reforma-maiz-transgenico-en-pleno/5950531>